

Proceso Declaración de Pertenencia
Radicado: 2020-067



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca tres (3) de septiembre de 2021

Conforme a la imposibilidad de realizar la audiencia consagrada en el artículo 372 del C.G.P., además de la solicitud realizada por la parte demandante de fijar una nueva fecha para el desarrollo de la audiencia, el despacho accede a la solicitud, fijándose para el **día 28 de octubre de 2021 a la hora de las 10:00 am.** fecha y hora para el desarrollo de la audiencia del artículo 372 del C.G.P.

De igual manera las partes deberán tener en cuenta lo indicado en auto de fecha 12 de julio de 2021.

Para ingresar a la Audiencia vincúlese al siguiente link:

<https://n9.cl/5ypai>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 6 de septiembre del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 68 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria